

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍA NANOTRONIC S.A

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año 2017, siendo las 16 horas se instala la Junta de Accionistas de **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍA NANOTRONIC S.A.**

Preside la sesión el señor Martín Jonathan García Larrea y actúa como secretario el señor Dario Esteban García Larrea. Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social, detallada en la tabla siguiente:

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍA NANOTRONIC S.A

Tipo identificación	N° identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo inversión	Capital
Cédula	1801405232	Dario Arturo García Costa	Ecuatoriana	Nacional	\$268.00
Cédula	1719674572	Esteban Dario García Larrea	Ecuatoriana	Nacional	\$266.00
Cédula	1723061279	Martin Jonathan García Larrea	Ecuatoriana	Nacional	\$266.00
				Total USD	\$800.00

Se constituye la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías A continuación, la señora Jennifer Rodríguez expresa a los accionistas pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta, cuyo Orden del Día, puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y determinar la distribución de los beneficios sociales.
- 3) Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4) Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.
- 5) Aprobación del Acta.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse.

Se declara instalada la sesión.

Primer punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General da lectura al informe de actividades de la empresa por el ejercicio económico del 2016, el informe se pone en consideración de la Junta, y es aprobado por unanimidad.

Segundo punto.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y determinar la distribución de los beneficios sociales.

La Gerente General da lectura a los Estados Financieros, se indica que las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 0.00 USD, así como la pérdida del ejercicio económico del 2016 suma 20.75\$.

La Junta de Accionistas luego de analizar los estados financieros y la propuesta planteada por la Gerente General, aprueba por unanimidad.

Tercer punto.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Gerente General da lectura al informe del comisario de la empresa, por el ejercicio económico del 2016, el informe se pone en consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.

Cuarto punto.- Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.

Por unanimidad eligen a la CPA Ligya Yanchapaxi como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la CPA Nelly Larrea Gavilanes para el ejercicio económico del año 2017. La designación la efectúan para le periodo de un año.

Quinto punto.- Aprobación del Acta.

Concluido el orden del día y sin haber otro asunto que tratar, a las 16h30 se declara un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus términos.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00. De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Martín J. García Larrea
Presidente de Junta

Esteban Darío García Larrea
Secretario de Junta

ACCIONISTAS:

Martín J. García Larrea
C.I 1723061279

Esteban Darío García Larrea
C.I 1719674572

DARIO ARTURO GACIA COSTA
C.I 1801405232